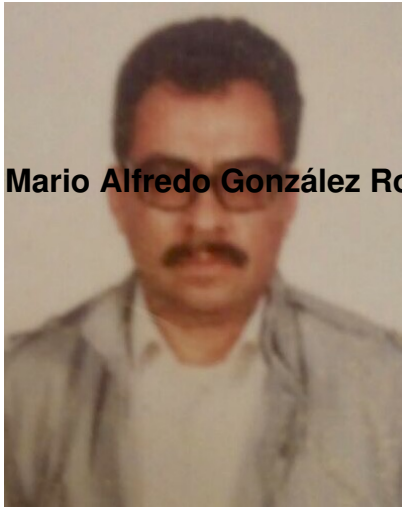


El Devenir de Chihuahua - La lucha de la mujer para votar y ser votada

Escrito por Mario Alfredo González Rojas
Jueves, 01 de Noviembre de 2018 14:00



Mario Alfredo González Rojas.

Hace días, el uno de noviembre se cumplieron 39 años de la toma de posesión de la primera gobernadora en México. Ella fue Griselda Álvarez, quien además fue una destacada poeta, y ahora recordamos como la continuadora de una lucha por el respeto a los derechos de la mujer en el ámbito político en nuestro país. Su gestión al frente de los destinos del estado de Colima, fue durante el sexenio 1979 - 1985.

En nuestro país los esfuerzos de las mujeres por ser tomadas en cuenta en las decisiones políticas, habían empezado a hacerse fuertes en la segunda década del siglo XX, cuando en Yucatán se hizo presión para lograr que se les permitiera emitir el voto. Fue de tanto impacto su lucha, que hasta hubo en ese estado, una mujer diputada al congreso local, Elvira Carrillo Puerto, la que, ante la ola de protestas por amplios sectores de la población, mejor renunció al cargo. Los usos y costumbres pudieron más que la razón y la ley, pero seguiría vigente el reclamo de la mujer, hasta lograr la respuesta favorable del gobierno.

En 1937, Lázaro Cárdenas mandó una iniciativa para dar a las mujeres el derecho de votar, que sin embargo no prosperó debido a los prejuicios que prevalecían en la época. Se

El Devenir de Chihuahua - La lucha de la mujer para votar y ser votada

Escrito por Mario Alfredo González Rojas
Jueves, 01 de Noviembre de 2018 14:00

argumentaba que dadas las inclinaciones religiosas que tenían, iban a ser influenciadas por los curas en el sentido del voto. Recuérdese que, en ese entonces, la tendencia socialista del gobierno era muy marcada y que incluso se quiso impulsar una educación de ese género. Un antecedente muy sólido en la aspiración de las mujeres en México a ocupar cargos de elección popular, lo constituyó sin duda, el decreto del presidente Adolfo Ruiz Cortines, en que se les permitía ir a votar. La autorización para que las mujeres emitieran el sufragio, precisaba que deberían tener 21 años cumplidos, si eran solteras o 18 años, si eran casadas. Ya estaban en la misma situación legal que los hombres para acudir a las urnas. Recordemos, que ya en 1955, se contó con el voto femenino en las elecciones de diputados federales.

Después Gustavo Díaz Ordaz, decretaría en su sexenio que la edad para votar sería a partir de los 18 años, tanto para hombres como mujeres, independientemente de su estado civil. En estas circunstancias legales, se abrieron amplios horizontes para las aspiraciones políticas de la mujer en México, las que caminaban a la par con la lucha que también se desplegaba en varios países del mundo en aras de la liberación femenina.

En 1976, Griselda Álvarez, quien tenía las carreras de maestra normalista y de licenciada en letras españolas, fue senadora por Colima. Esta política, originaria de Jalisco, desarrolló una intensa actividad dentro de las filas del PRI, que la llevó a adquirir muchas simpatías en su estado adoptivo. Su padre y su bisabuelo habían sido gobernadores de Colima. En su encargo de gobernadora, tuvo una intensa actividad en beneficio de la educación pública, haciendo honor a su profesión de maestra.

Falleció el año de 2009. En el discurso de su toma de posesión el 1 de noviembre de 1979, había dicho: "vivamos un tiempo nuevo, de plena igualdad con los hombres, sin privilegios que no requerimos, pero sin desventajas que no merecemos".

El Devenir de Chihuahua - La lucha de la mujer para votar y ser votada

Escrito por Mario Alfredo González Rojas
Jueves, 01 de Noviembre de 2018 14:00
